

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSGLAVI S.A."

En la parroquia Molleturo, perteneciente al cantón Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 13H30 del día lunes 12 de febrero de 2018, en la oficina de la compañía, ubicada en el centro parroquial, libre y voluntariamente se reúnen los accionistas, señores: Ángel Clever Acosta Loja, Doris Florinda Alvarracin Gutama, Elicendo Rodrigo Cabrera Salinas, Carlos Benjamín Chillpi Tibillin, Mario Enrique Chilpe Alvarracin, Oscar Iván Constante Mirabá, Wiliam Fabián Guazhambo Villa y Mario Bolívar Torres Gutama, quienes representan el cien por cien del capital suscrito, por unanimidad, y al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta universal de accionistas, para tratar, según sugerencia del Presidente el siguiente Orden del Día: 1.- APERTURA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE A SU FISCALIZACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017 y 5.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. **DESARROLLO:** 1.- **APERTURA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE.-** Hace uso de la palabra el Presidente de la compañía señor Wiliam Guazhambo Villa, quien manifiesta, vamos a celebrar esta junta universal de accionistas con la finalidad de aprobar el Informe de Gerente, Informe de Comisario y Balance al 31 de diciembre de 2017, espero que la misma se desarrolle de manera correcta y sociable, pide al señor Ángel Acosta Loja que actúe de Secretario, dejando de esta manera aperturada la junta. 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

ECONÓMICO DE 2017.- Retoma la palabra el Presidente, quien manifiesta a sus compañeros que corresponde analizar y aprobar el Informe del Gerente del periodo 2017, por lo que pide al Gerente dar lectura a su informe económico, hace uso de la palabra el señor Ángel Acosta Loja, quien expresa: "En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, procedo a emitir el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017. **OPERACIÓN:** Como es de conocimiento de los señores accionistas, la Compañía mantuvo normalmente actividad económica en el periodo 2017, por los siguientes contextos: 1.- Los accionistas procedieron a facturar por medio de la Compañía y 2.- Luego facturaron siendo puntos de emisión. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** Durante el año de actividad económica, defendimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos, gastos de la Compañía y al cumplimiento de obligaciones tributarias. **ASPECTOS FINANCIEROS:** En el año 2017, la Compañía cumplió con la facturación de los trabajos encomendados a los accionistas y luego según los cambios realizados por el SRI, se convirtieron en puntos de emisión y esto a su vez facilitó tanto en la facturación como en el cobro que fue en menos tiempo. Según el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017, existe una utilidad contable, de \$ 283.76. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS:** En relación a los organismos de administración, durante el ejercicio económico, han velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a ustedes señores accionistas y a los organismos de control pertinentes. Agradezco la oportunidad que me brindan al depositar vuestra confianza en mí persona". El Presidente pone en consideración a sus compañeros el Informe Económico presentado por el Gerente de la Compañía; solicita el uso de la palabra el señor Oscar Constante Mirabá,

quien expresa lo que yo puede apreciar es un mejoramiento en la administración de la Compañía, espero que siga mejorando, hasta llegar a un nivel óptimo y de satisfacción de todos, mociona que se apruebe el Informe Económico; a este criterio se suma la señora Doris Alvarracín Gutama, quien formula que se apruebe el Informe Económico presentado por el Gerente, con estas dos mociones el Presidente pide al Secretario someta a votación, quien por intermedio del listado de accionistas, pide el voto a los compañeros, pronunciándose todos a favor de la aprobación del Informe Económico presentado por el Gerente.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE A SU FISCALIZACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-

El Presidente nuevamente hace uso de la palabra y manifiesta que corresponde en este punto del orden del día aprobar el Informe de Fiscalización del Comisario, hace uso de la palabra el señor Mario Torres Gutama, quien se pronuncia de la siguiente manera: "El Informe Económico proporcionado por el Gerente es responsabilidad del administrador de la compañía que expresamente manifiesta que en el periodo económico inmediato anterior se han aplicado todas las normas y principios contemplados en la ley, existen egresos debidamente justificados por la cantidad de 24.175,35 dólares de los Estados Unidos de América, esto es, con facturas y sus debidas retenciones; así como ingresos legalmente justificados por la cantidad de 24.539,14 dólares de los Estados Unidos de América. La cuenta corriente de la compañía cierra con un saldo al 31 de diciembre de 2017 de 1.385,92 dólares de los Estados Unidos de América. Por otra parte debo manifestar que la contadora se encuentra al día en lo relacionado a impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y ante el organismo de control. Es todo cuanto puedo informarles compañeros". El Presidente hace uso de la palabra y pone en consideración de sus compañeros accionistas; hace uso de la

palabra el señor Elicendo Rodrigo Cabrera, quien menciona que debe hacerse una mejor fiscalización, con informes mensuales, de lo que se compra y se vende, en todo caso mi criterio es que por esta vez aprobemos el informe como está planteado por el Comisario, tratemos de mejorar en todo sentido a la organización; a este criterio se suma el señor Oscar Constante, con estas dos mociones el Presidente pide al Secretario que someta a votación de los asociados si aprueban u objetan el Informe de Fiscalización del Comisario, siendo aprobado en forma conjunta por los accionistas que integran la organización de transporte. 4.-

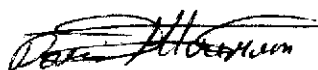
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-

Retoma la palabra el Presidente, quien expresa que se ha elaborado el balance por parte de la señora contadora, pide al Gerente que proceda a explicar a los accionistas el contenido; hace uso de la palabra el señor Ángel Acosta Loja, quien manifiesta que el balance es el reflejo de los informes que anteceden, como expliqué en mi informe existe al momento un capital de UN MIL QUINIENTOS SIETE, CON 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y eso es lo que consta en el balance; el Presidente pone en consideración de los accionistas el balance, hace uso de la palabra la señora Doris Alvarracín Gutama, quien manifiesta que está totalmente de acuerdo con el señor Gerente, por lo que mociona que se apruebe el balance, al no haber más mociones, con la moción planteada por la señora Doris Alvarracín el Presidente pide al Secretario que vuelva a someter a votación si aprueban o rechazan el balance que ha presentado el señor Gerente, de forma unánime resuelven aprobarlo. 5.- **CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-** Siendo las 15H50 se termina la presente junta, el Presidente concede un receso de treinta

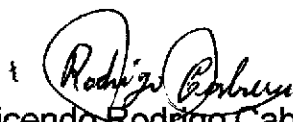
minutos para que el Secretario redacte el acta, terminado el receso pide a sus compañeros que vuelvan a sus asientos para que el Secretario de lectura al acta, la misma que es leída en altas y claras voces, siendo ratificada por todos los compañeros accionistas. Para constancia y validez firman en unidad de acto.



Ángel Clever Acosta Loja



Doris Florinda Alvarracin Gutama,



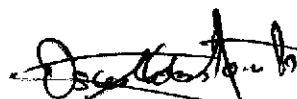
Elicendo Rodrigo Cabrera Salinas



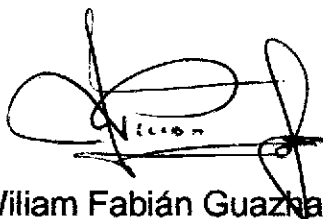
Carlos Benjamín Chillpi Tibillin,



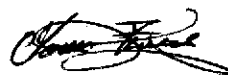
Mario Enrique Chilpe Alvarracin



Oscar Iván Constante Mirabá,



William Fabián Guazhambo Villa



Mario Bolívar Torres Gutama.

y